



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1390-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Transferencia e Innovación, con el Oficio N° 572-2018-UNHEVAL-VRI-DTI, manifiesta que habiendo recibido el Oficio N° 237-2018-CONCYTEC como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en dicho contexto han programado el *Taller de Capacitación sobre Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica: Nuevas Herramientas Estratégicas para Gestión Tecnológica y de la Innovación* a desarrollarse los días 1, 2 y 3 de octubre de 2018 en el horario de 9.00 a 17.00 horas en las instalaciones de la Unidad Ejecutora N° 02 INICTEL-UNI-LIMA. Por tal motivo solicita autorice la capacitación de dos servidores, pasajes y viáticos;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1251-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0750-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 00167-2018-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8565-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Que la Directora de Transferencia e Innovación, con el Oficio N° 586-2018-UNHEVAL-VRI-DTI, indica que al evento viajará la suscrita; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, del 01 al 03 de octubre de 2018, a la Dra. NERIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ, Directora de Transferencia e Innovación, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en el Taller de Capacitación sobre Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica: *Nuevas Herramientas Estratégicas para Gestión Tecnológica y de la Innovación*; **OTORGAR pasajes** (23.21.21) y **asignación económica** (23.21.22) de **S/. 450.00** (cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles), afecto a la Meta 37, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. KERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-DTI-OPyP-URH-UEgresos-UEyC-File-Archivo